

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

601 - Firms de Carreteras

Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos			Tipología v Curso	Optativa. Curso 2
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos				
Módulo / materia	ESPECIALIDAD ESPECIALIDAD EN TRANSPORTE, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO				
Código y denominación	601 - Firms de Carreteras				
Créditos ECTS	3	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. TRANSPORTES Y TECNOLOGIA DE PROYECTOS Y PROCESOS				
Profesor responsable	MIGUEL ANGEL CALZADA PEREZ				
E-mail	miguel.calzada@unican.es				
Número despacho	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Planta: + 0. DESPACHO (0076)				
Otros profesores	ANGEL VEGA ZAMANILLO				

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y saber aplicar la legislación y normativa referente a carreteras.
- Tener conocimientos básicos para diseñar, inspeccionar, construir y conservar obras de carretera.

4. OBJETIVOS

El objetivo de la asignatura es conseguir que el alumno pueda aplicar los conocimientos adquiridos en el diseño, proyecto, construcción, conservación y mantenimiento de carreteras, en un contexto de trabajo.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
CONTENIDOS	
1	<ul style="list-style-type: none"> -Introducción y tipos de firmes -Áridos -Ligantes asfálticos. -Capas granulares sin tratar -Capas granulares tratadas -Tratamientos auxiliares -Riegos con gravilla
2	<ul style="list-style-type: none"> -Microaglomerados -Mezclas bituminosas -Pavimentos rígidos
3	<ul style="list-style-type: none"> -Patología de firmes. -Auscultación y conservación: definiciones, especificaciones, aparatos y ensayos. -Dimensionamiento de firmes -Rehabilitación y recricido de firmes: normativa de carreteras y dimensionamiento. -Reciclado de firmes: normativa de carreteras

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba teoría	Examen escrito	No	Sí	50,00
Prueba ejercicios	Otros	No	Sí	40,00
Prácticas Laboratorio	Evaluación en laboratorio	No	No	10,00
TOTAL				100,00

Observaciones

- Valores en cada prueba recuperable entre 3.5 y 4.9, permitirían hacer la media ponderada tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Las notas entre 3.5 y 4.9 en la convocatoria ordinaria, no se mantienen para la convocatoria extraordinaria.

- En el caso de que se conceda una convocatoria adelantada, la evaluación de la asignatura será completa. Constará de una parte de teoría, con un peso del 50% de la nota final; y otra de ejercicios con un peso del 50% total. Para poder realizar la media será necesario obtener al menos un 3.5 en cada una de las partes.

Nota: Según el real decreto RD 1125/2003 sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Los alumnos a tiempo parcial podrán elegir que su evaluación sea como un alumno a tiempo completo, o examinarse de las dos pruebas recuperables en las convocatorias ordinaria y extraordinaria, que constará de una parte de teoría, con un peso del 50% de la nota final; y otra de ejercicios con un peso del 50% total. Para poder realizar la media será necesario obtener al menos un 3.5 en cada una de las partes.

Si se logra una nota de al menos 5 en alguna de las dos pruebas recuperables de la convocatoria ordinaria, esta quedara liberada para la convocatoria extraordinaria.

Las condiciones para aprobar la asignatura son las mismas recogidas en el apartado anterior de observaciones.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Apuntes y anotaciones de la asignatura

Normativa vigente

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.